

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

38668 *BECASI CONTROL Y MANTENIMIENTO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 312/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Enedina Rosa Escudero Ruiz contra "Becasi Control y Mantenimiento, Sociedad Limitada" sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 23 de noviembre de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

"Se declara al ejecutado Becasi Control y Mantenimiento, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 12.453,8 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 23 de noviembre de 2011.- Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A110086785-1